

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 92/17 (MS).-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, al Dr. Benjamín Eugenio NIEVA, DNI N°: 23.518.068, Clase 1973.

ARTICULO 2°.- Fíjase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN